



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE DERECHO

ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE DERECHO

El Estado constitucional de derecho y el principio de legitimidad en el
proceso de elección de los magistrados del Tribunal Constitucional

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

ABOGADO

AUTOR:

Giancarlos Christian Uribe Castro

ASESOR:

Nilton César Velazco Lévano

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Derecho Constitucional

LIMA – PERÚ

2016

Dedicatoria

Al ángel que guía mi andar.

M.C.S.

Agradecimiento

A **Dios**, pues espero me conceda en su oportunidad, la dicha de encontrarme con mi Madre en la vida eterna.

Presentación

Señores miembros de Jurado, presento ante ustedes la Tesis titulada “El Estado Constitucional de Derecho y el principio de Legitimidad en el proceso de elección de los magistrados del Tribunal Constitucional”, con la finalidad de analizar el mecanismo legal en la elección de los magistrados del Tribunal Constitucional por parte del Poder Legislativo desde la perspectiva del principio de legitimidad y el Estado Constitucional de Derecho, en cumplimiento del reglamento de Grados y Títulos de la Universidad César Vallejo para obtener el Título Profesional de Abogado.

Esperando cumplir con los requisitos de aprobación.

El autor.

Índice

	Página
Página del Jurado	ii
Dedicatoria	iii
Agradecimiento	iv
Declaración de Autenticidad	v
Presentación	vi
Índice	vii
Resumen	x
Abstract	xi
I. INTRODUCCIÓN	12
II. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	25
2.1. Aproximación temática	26
2.2. Formulación del problema de investigación	27
2.2.1. Problema General	27
2.2.2. Problemas Específicos	28
2.3. Justificación	28
2.4. Relevancia	32
2.5. Contribución	33
2.6. Objetivos	34
2.6.1. Objetivo General	34
2.6.2. Objetivos Específicos	34
2.7. Supuestos	35
2.7.1. Supuesto General	36
2.7.2. Supuestos Específicos	36
III. MARCO METODOLÓGICO	37

3.1. Metodología	38
3.1.1. Tipo de estudio	38
3.1.2. Diseño	38
3.2. Escenario de estudio	39
3.3. Caracterización de sujetos	39
3.4. Trayectoria metodológica	46
3.5. Técnicas e Instrumentos de recolección de datos	47
3.5.1. Técnicas de recolección de datos	48
3.5.1.1. Análisis documental	48
3.5.1.2. Entrevista	49
3.5.2. Instrumentos de recolección de datos	50
3.6. Tratamiento de la información	50
3.6.1. Categorización	50
3.6.1.1. Teoría	50
3.6.1.2. Experiencia	50
3.6.1.2.1. Entrevistas	51
3.7. Rigor científico	54
3.7.1. Credibilidad	54
3.7.2. Transferibilidad	54
3.7.3. Dependencia	54
3.7.4. Confirmabilidad	55
IV. RESULTADOS	56
4.1. Análisis de fuente documental	57
4.2. Análisis de marco comparado	67
4.3. Análisis de los medios de comunicación escrito (fuente periodística)	71
4.4. Descripción de resultados	81

4.4.1. Teoría	81
4.4.2. Experiencia o realidad empírica	81
4.4.2.1. Entrevistas a Congresistas	81
4.4.2.2. Entrevistas a Especialistas en la materia	93
4.4.2.3. Entrevistas a Ex Magistrados del Tribunal Constitucional	102
4.4.3. Conclusiones de las entrevistas	123
4.4.4. Contrastación de Supuesto	125
V. DISCUSIÓN	129
5.1. Aproximación al objeto de estudio	130
VI. CONCLUSIONES	134
VII. RECOMENDACIONES	136
VIII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	138
8.1. Fuentes Primarias	139
8.2. Fuentes Secundarias	139
8.2.1. Bibliografía Temática	139
8.2.2. Bibliografía Metodológica	141
IX. ANEXOS	144
9.1. Anexo 01 (Matriz de Consistencia)	145
9.2. Anexo 02 (Pliego de Preguntas)	147
9.3. Anexo 03 (Mario Vargas Llosa critica la Repartija política)	164
9.4. Anexo 04 (Audios y fotos de entrevistas)	166
9.5. Anexo 05 (Transcripción de audios sobre la Repartija en el Congreso)	167
9.6. Anexo 06 (Ficha de validación de instrumento)	170

Resumen

En razón a la necesidad imperiosa de elegir a magistrados de respetable trayectoria académica y ética para ejercer una labor de magna importancia, la cuál debe ser ejercida de manera correcta, de acorde a los parámetros de legitimación otorgada por los legisladores en representación de la ciudadanía, con un actuar probo e independiente de las corrientes políticas o coyunturales que se puedan manifestar en el trayecto, toda vez que ostentan la prerrogativa de máximos intérpretes de la Constitución Política del Perú y deben de desarrollar su función en el marco del Estado Constitucional de Derecho.

En ese sentido y teniendo en consideración lo antes señalado, el presente trabajo de investigación versará en analizar el proceso de elección de los magistrados del Tribunal Constitucional, identificar los factores que imposibilitan un correcto desarrollo del mismo y portar con propuestas para fortalecerlos, ello en observancia al Principio de Legitimidad y al Estado Constitucional de Derecho, teniendo en consideración los sucesos acontecidos en el año dos mil trece, conocidos por la opinión pública como la Repartija, hecho que mostró a la ciudadanía la falta de regulación y carencias al momento de llevar a cabo un acontecimiento tan importante como es la elección de aquellos magistrados que velarán por nuestros derechos fundamentales y el correcto funcionamiento del Estado Constitucional de Derecho.

Palabras claves: Tribunal Constitucional, Principio de Legitimidad, Estado Constitucional de Derecho, Proceso de Elección, Magistrados del Tribunal Constitucional

Abstract

In reason to imperious need to choose to justices of respectable academic and ethical path to exercise a labor of great importance, which must be practised in a correct way, of chord to the parameters of legitimization granted by the legislators in representation of the citizenship, with one act honestly and independently from the political or relating to the moment currents that could demonstrate in the distance, although they show the prerogative of maximum interpreters of the Political Constitution of Peru and must develop his function in the frame of the Constitutional State of Law.

In this sense and having in consideration before indicated, the present work of investigation will turn in analyzing the process of choice of the justices of the Constitutional Court, identifying the factors that disable a correct development of the same one and to carry with offers to strengthen them, it in observance initially of Legitimacy and to the Constitutional State of Law, having in consideration the events happened in the year two thousand thirteen known by the public opinion as the Repartition, fact that showed to the citizenship the lack of regulation and lacks to the moment to carry out an event of importantly since it is the choice of justices that will guard over our fundamental rights and the correct functioning of Constitutional State of Law.

Key words: Constitutional Court, Beginning of Legitimacy, Constitutional State of Law, Process of Choice, Justices of the Constitutional Court